



En la reunión de la comisión general de Enesa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incrementa el presupuesto para seguros agrarios hasta los 315 millones de euros, casi un 11% más que el año anterior

- Además del incremento presupuestario, este plan pone el foco en el apoyo para colectivos clave como agricultores jóvenes, agricultores profesionales o las explotaciones prioritarias

03 de diciembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incrementado el presupuesto destinado a la gestión de los seguros agrarios hasta los 315 millones de euros para el año 2025, un 10,7 % más que en 2024 cuando se destinaron 284,5 millones de euros. Esta cifra se sitúa ya en los niveles alcanzados en 2023, cuando se incluyó una dotación extraordinaria aprobada mediante real decreto ley el que se adoptaron diversas medidas excepcionales para paliar las repercusiones de la guerra de Ucrania.

El proyecto del plan de seguros agrarios combinados se ha aprobado hoy en la reunión de la comisión general de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) que ha presidido el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati. Este plan contempla todas las líneas de seguro cuyo periodo de contratación se iniciará a lo largo del año 2025, junto con las diferentes subvenciones aplicadas y los porcentajes establecidos para cada una de ellas.

UN MAYOR APOYO PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

El plan consolida el sistema dual de subvenciones y establece una diferenciación positiva en la concesión de subvenciones a favor de los colectivos prioritarios que desarrollan su actividad en el sector agrario. En este sentido, para el nuevo plan se ha excluido de la modulación de la ayuda a los agricultores profesionales y a los titulares de explotaciones prioritarias. De esta manera, se unen a los agricultores jóvenes y a las entidades asociativas, que ya estaban exentas en el plan actual.





Por otra parte, se incluye otra medida de gran importancia para los profesionales del sector: obtendrán una subvención mínima del ministerio del 45 % sobre el coste de la prima subvencionable cuando contraten el Módulo 3, que se elevará hasta el 50 % cuando se contrate el Módulo 2, -el más completo y el más demandado por los asegurados-. Si tenemos en cuenta que el Módulo 1 ya cuenta con una subvención del 65 %, los asegurados en estas tres modalidades de contratación podrán llegar a obtener el nivel máximo de subvención permitida por la normativa comunitaria -70 %-, si las comunidades autónomas complementan la ayuda del ministerio hasta alcanzar ese porcentaje.

Con el nuevo plan de seguros combinados se cumplen 2 de las 43 medidas de apoyo para mejorar la situación de agricultores y ganaderos que ha puesto en marcha el ministerio. En concreto, las que se refieren al aumento del apoyo al seguro agrario, especialmente entre los colectivos que son prioritarios. También incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios con vistas a la incorporación de nuevas mejoras en futuros planes de seguros.

También se ha destacado la importancia creciente que adquieren los seguros agrarios como instrumentos de gestión de riesgos, especialmente en un contexto de aumento de siniestralidad, como se viene observando en los últimos años. Gracias a los seguros agrarios, los productores que han contratado la correspondiente póliza y han sufrido siniestro, perciben la indemnización correspondiente en un corto periodo de tiempo, inferior a los 30 días de media, lo que contribuye a la viabilidad de sus explotaciones agrarias.

A la reunión han asistido representantes de las comunidades autónomas, así como de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Comercio y Empresa, a través de la dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones y del Consorcio de Compensación de Seguros. También han participado las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agroalimentarias, junto con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras del Seguro Agrario (Agroseguro).

